



Presidencia

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
A CELEBRARSE EL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022,
A LAS 10:00 HORAS, SALÓN CABILDO**

ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia y declaración de quórum legal.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 29 veintinueve de Julio de 2022 dos mil veintidós.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de iniciativas agendadas y rendición de informes.

4.1 Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice la remisión al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, de la Iniciativa de Ley de ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como las tablas de valores catastrales, ambos para el ejercicio fiscal 2023, para su aprobación definitiva.

4.2 Iniciativa de Ordenamiento Municipal, C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice la remisión al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, de las cuotas y tarifas de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco para el ejercicio fiscal 2023, aprobadas por la Comisión Tarifaria del Organismo Público Descentralizado SEAPAL VALLARTA.

4.3 Iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante el cual somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la solicitud presentada por la C. Elianè Afif, para su inscripción en la relación de peritos traductores autorizados para intervenir en la celebración de actos ante el Registro Civil del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

4.4 Iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante el cual somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento se autorice llevar a cabo la revisión del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano actualmente vigentes de los Distritos Urbanos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, El Colorado y Las Palmas, por parte del área técnica de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para en su caso posteriormente someter

JEFATURA DE TRANSPARENCIA	
Recibido el día: 29/08/22	
a las 10:17 hrs.	

a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento la actualización y/o modificación de los mismos conforme a los procedimientos establecidos en el Código Urbano para el Estado de Jalisco.

4.5 Iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, en su carácter de Síndico Municipal, mediante la cual propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice la celebración de un contrato de comodato entre el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con el objeto de que el Municipio continúe utilizando el espacio asignado para los módulos de la tesorería y el registro civil, ubicados en el interior de las instalaciones de la Unidad Regional de Servicios del Estado (UNIRSE) en esta ciudad.

4.6 Iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice declarar el Salón del Centro Internacional de Convenciones, como recinto oficial alternativo al salón de cabildo para la celebración de la Sesión Solemne a llevarse a cabo el próximo 9 de Septiembre del año en curso, para la rendición y presentación del Primer Informe de Gobierno, así como el orden protocolario para dichos efectos.

4.7 Iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice declarar a la Plaza de Armas como recinto oficial alternativo al salón de cabildo para la celebración de la Sesión Solemne a llevarse a cabo el próximo 15 de Septiembre del año en curso, así como el orden protocolario para dichos efectos.

4.8 Informe por parte del Director del Sistema DIF Puerto Vallarta, respecto de los adeudos contraídos por dicho organismo con el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL).

4.9 Informe por parte de los Directores de los Organismos Públicos Descentralizados, Sistema DIF Puerto Vallarta e Instituto Vallartense de Cultura, respecto a la venta de alimentos que se realiza en la Plaza de Armas.

4.10 Informe por parte del personal del Organismo Público Descentralizado SEAPAL VALLARTA, respecto a lo aprobado por el Consejo de Administración de dicho Organismo en relación a los criterios de elegibilidad para acceder a proyectos de inversión que BANOBRAS ofrece.

5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes emitidos por las comisiones edilicias permanentes.

5.1 Dictamen emitido por los integrantes de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, mediante el cual se propone al Pleno del Ayuntamiento autorizar la revocación

de la concesión número 270 del Mercado Municipal de Ixtapa, del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, respecto al local número 19, otorgada a favor de María Esperanza Cervantes Delgado, que fuera aprobada mediante acuerdo emitido en sesión ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 1995.

5.2 Dictamen emitido por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Turismo y Desarrollo Económico; Gobernación y; Hacienda, mediante el cual se propone al Pleno del Ayuntamiento autorizar la nulidad de las concesiones de los locales comerciales números 39 del Mercado Municipal de Ixtapa, 34, 37 y 38 del Mercado Municipal 5 de Diciembre del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, aprobadas mediante acuerdos de Ayuntamiento 0585/2008, 0587/2008, 0588/2008 emitidos en Sesiones Ordinarias celebradas el 30 de Diciembre de 2008 y 14 de Noviembre de 1995.

5.3 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales; Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano; y Justicia y Derechos Humanos, mediante el cual se propone al Pleno del Ayuntamiento la creación del Reglamento para el Desarrollo Integral e incorporación social de las personas con discapacidad del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

6. Presentación de iniciativas por parte de los integrantes del Ayuntamiento.

7. Cierre de la Sesión